

- Enlace 1. Acceso Este al Nuevo Puerto Comercial de Granadilla.

- Enlace 5. Nuevo Acceso Este al Aeropuerto de Tenerife Sur.

- Enlace 8. Nuevo Acceso Oeste al Aeropuerto de Tenerife Sur.

3. Los enlaces existentes en la actualidad, representados en el plano de Red Viaria y Comunicaciones O.04.1, tienen la consideración de enlaces secundarios (AD):

- Enlace 2. Acceso al Área de Reserva Portuaria.

- Enlace 3. Acceso Este del Polígono Industrial de Granadilla.

- Enlace 4. Acceso Oeste del Polígono Industrial de Granadilla.

- Enlace 6. Acceso a la Carretera TF-64.

- Enlace 7. Acceso actual al Aeropuerto de Tenerife Sur.

4. Los trazados y enlaces representados en el PTP tienen carácter indicativo. La definición concreta de los mismos se realizará a través instrumentos de ordenación o proyectos que coordinen los diferentes trazados y garanticen la funcionalidad de la Autopista (D).

Artículo 16º.- Corredor Central.

1. El Corredor Central, representado en el plano de Red Viaria y Comunicaciones O.04.1, constituye la arteria fundamental de articulación interna de la PLS, para la canalización de relaciones y tráficos entre las distintas Áreas Funcionales (AD).

2. El PTP establece la prolongación del Corredor en la Zona Central, permitiendo la conexión entre el Aeropuerto y el Nuevo Puerto Comercial, en la forma indicada en el plano de Red Viaria y Comunicaciones O.04.1 (D).

3. El Corredor Central podrá constituirse por diversos tramos, a partir del tramo existente en el ámbito del Polígono Industrial, con los siguientes trazados posibles (R):

i. Prolongación Este del Corredor Central, que articulará la banda superior de la Zona de Reserva Portuaria, enlazando a través del Sector SP2-01 con el viario existente del Polígono Industrial y con el Enlace 2 propuesto de la TF-1.

ii. El Corredor Central conectará con el Aeropuerto en su extremo oriental, y se prolongará en su interior a través del Sistema Viario Central del Aeropuerto, conectando sus dos nuevos enlaces, Este y Oeste, entre sí.

4. La sección del Corredor Central se configurará según el siguiente esquema (R):

